

BASES DEL CONCURSO “PUNTOS DE LIBRO”

1- PARTICIPANTES

Jóvenes residentes en Calvià, de edades comprendidas entre los 3 y los 35 años.

2- TEMA

Con motivo de la celebración del Día del Libro (23 de abril) Es Generador y el IMEB organizan un concurso de ilustración de puntos de libro entre la población infantil y juvenil del municipio. Los puntos deben ser originales e inéditos. El tema que se propone es “Lee, vive, sueña, imagina... con tu punto de libro” aunque se aceptarán de temática libre.

3- PREMIOS

- Se otorgarán 10 premios, 2 por cada categoría. Se reserva un premio por categoría para personas con discapacidad.
- Los puntos de libro ganadores de cada categoría serán impresos como puntos de libro de la Biblioteca de Es Generador.

4- CATEGORÍAS

1. De nacidos en 2003 a nacidos en 2005
2. De nacidos en 2000 a nacidos en 2002
3. De nacidos en 1996 a nacidos en 1999
4. De nacidos en 1993 a nacidos en 1995
5. Nacidos antes de 1993

5- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Del 1 al 18 de abril.

6- FORMATO DEL MATERIAL

- Es Generador y la Biblioteca del edificio facilitarán el modelo de punto de libro en blanco y normalizado que debe utilizarse.
- Los puntos deben cubrir una sola cara y deben elaborarse con cualquier técnica que permita su reproducción impresa.
- Puede decorarse con cualquier técnica de dibujo y pintura, con distintos materiales
- Se podrán presentar un máximo de 4 puntos de libro por concursante.

7- INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá recoger y entregar en el edificio Es Generador o en la página web del Ayuntamiento de Calvià (www.calvia.com/juventud).

7.1 MODALIDAD DE PRESENTACIÓN:

PRESENCIAL: en el edificio Es Generador C/ Voranova, 8 Son Caliu de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas, sábados de 16 a 21 horas. La ficha se meterá en un sobre cerrado (que Es Generador dará en el momento de la inscripción), junto con los puntos de libro que se presenten. Se numerarán los puntos de libro y la inscripción, de ésta forma los trabajos se expondrán al jurado de forma anónima.

7.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. La inscripción debidamente cumplimentada y firmada.
2. En caso de discapacidad, certificado que la justifique.

8- JURADO

JURADO POPULAR: cualquier asistente a la exposición podrá votar en Es Generador dónde estará disponible una urna para ello. Toda persona que quiera votar deberá presentar el DNI. Podrá votar los días 21 y 22 de abril.

JURADO INDEPENDIENTE./PROFESIONAL Será convocado el día 21 de abril.

Todos los trabajos se presentarán de forma anónima a los miembros del jurado. La identidad de los ganadores se desvelará a los miembros del jurado una vez fallados los premios. El jurado dará a conocer su fallo el 23 de abril, día en que se le comunicará a los ganadores/as.

Ambos jurados tendrán una valoración del 50%.

9- CONDICIONES

- El autor o autora de los puntos de libro cederá todos sus derechos sobre las obras presentadas al Ayuntamiento de Calvià, para otras posibles exposiciones, o actividades del departamento de Cultura y Juventud.
- La organización se reserva el derecho de no seleccionar cualquier punto de libro presentado por no cumplir con los objetivos del concurso.
- No se aceptarán los trabajos recibidos en mal estado.
- Una vez presentado a la convocatoria, ningún trabajo podrá ser retirado para hacerle correcciones.
- La organización no se hace responsable del deterioro o pérdida de las obras presentadas.
- Cada autor o autora sólo podrá optar a un premio.
- La organización se hará cargo de la custodia y conservación de las obras desde la recepción hasta el plazo fijado para su retirada, pero no se responsabilizará del deterioro ni de los accidentes que puedan sufrir por causas ajenas a su normal vigilancia y atención.
- La recogida del material, una vez finalizado el concurso, será del 15 de al 30 de mayo. Una vez acabado este plazo las obras que no se hayan recogido, la organización lo podrá utilizar para otros eventos del departamento de Cultura.
- No pueden optar al concurso las personas vinculadas a la organización.
- Todas las obras presentadas serán proyectadas en Es Generador en la sala "Amplificador" el día 23 de abril.
- Del 23 de abril al 14 de mayo se reproducirán para su exposición, en Es Generador, todos los puntos de libro presentados al concurso.
- Las obras serán retiradas una vez finalizada la exposición. Si el participante no la recoge o no solicita su devolución mediante instancia en Es Generador, transcurridos quince días desde la fecha de clausura pasará a ser propiedad del Ajuntament de Calvià. Las obras no podrán ser retiradas antes de la clausura de la exposición.
- La Organización y los miembros del jurado tienen la facultad de interpretar estas bases. En caso de conflicto, la Organización lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Organiza: Departamento de Juventud, Es Generador e IMEB

INSCRIPCIÓN Concurso Puntos de Libro

Datos personales:

Nombre		Apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento			
Dirección					
Telf.		Correo electrónico			
Discapacidad	si	no	¿De qué tipo?		
Número de puntos de libro que se entregan	1	2	3	4	

Nota: Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ajuntament de Calvià y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro del Ajuntament de Calvià.

Autorización al uso de la imagen. El derecho a la propia imagen está regulado en el artículo 18.1 de la Constitución y por la Ley 5/1982, de 5 de mayo. La firma de la presente autorización implica también la autorización al uso de la imagen por parte del Ajuntament de Calvià mediante la publicación de fotografías o videos destinados a difusión pública no comercial correspondientes a las actividades realizadas (prensa, web municipal y folletos,..) donde los participantes pudieran aparecer siendo claramente identificables.

Rellenar si quien se inscribe es menor de edad:

El/la Sr/Sra _____ con D.N.I. _____
teléfonos de contacto _____
correo electrónico _____,
autoriza la inscripción de su hijo/a al concurso de puntos de libro.

¿Deseas recibir información por correo electrónico de Es Generador? (es obligatorio el campo "correo electrónico").

- SI
- NO

La firma de esta inscripción supone la plena aceptación de las bases del concurso.

Firma (de los padres o el tutor/a legal en caso de menores de edad).

Calvià, _____ de _____ de 200__.